

	OFICIO DE CITACION	Código:	F-CAM-018
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

La Plata,

 Carrera 1 No.60 79 Nava - Huila PBX (578) 8765017 - FAX 8765344 camhuila@cam.gov.co	 Rad: 20213200223961 Fecha: 15-OCT-2021 11:21 Us: KBERMEO Dest: Dep DTO No.Folios: 1 Rem: SBT HECTOR JULIAN FL Desc.Anex: N/A N.Anexos:
---	--

Señores
 ARIZARMAN MONCAYO ALVAREZ
 GLORIA AMPARO ERAZO ROBLES
 Vereda Marsella
 La Argentina- Huila

Asunto: citación

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar su comparecencia a este Despacho dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarse del contenido de resolución No.2895 fechada del 11 de octubre de 2021, por la cual se ordena la cesación de proceso. El incumplimiento a la presente dará lugar a la notificación por aviso de conformidad con lo señalado en la ley 1437 de 2011.

Atentamente,


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
DIRECTOR TERRITORIAL OCCIDENTE

Proyecto V. Trujillo
 DTO-1-0060-2016

La Plata 20 diciembre 2021

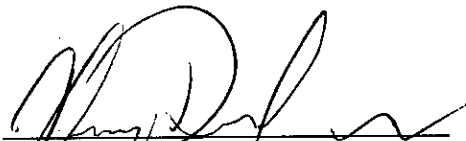
Señores:

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA-
DIRECCION TERRITORIAL OCCIDENTE CAM-DTO.

Asunto:

Constancia gestión de entrega.

En el cumplimiento del contrato por prestación de servicios N° 054 de 2021, pongo en conocimiento a la corporación, que el día 20 de diciembre de 2021, me desplace hacia a la vereda Marcella jurisdicción del municipio de La Argentina, con el fin de entregar oficio de Citación para notificación, según la Resolución N° 2895 del 11 de octubre del 2021, a la señora **GLORIA AMPARO ERAZO ROBLES**, el cual no fue posible debido y que según información suministrada por el señor ARIZAMAR MONCAYO ALVAREZ identificado con cedula de ciudadanía 1.081.393.905 y numero celular 316-636-3836, la señora nunca vivió en el sector y que lo último que supo de ella es que ya había fallecido.


ALVARO BERNAL MADRID

Citador CAM-DTO1

DTO-1-0060-2016